FECHA:	30 de mayo de 2023

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00302-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Gresel Suzette Bermudez Davis
DEMANDADO	Adalza Mitchell Baldonado, Hilva Beatriz Forbes Hooker y Personas Indeterminadas

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso de pertenencia de la referencia, que se encuentra vencido el término de inclusión en los registros nacionales de emplazados y de pertenencia, respectivamente, conforme el trámite previsto en los numerales 6° y 7° del artículo 375 del CGP sin que ninguna persona haya comparecido a notificarse del auto admisorio de la demanda dentro de la oportunidad procesal pertinente. De otra parte, le informo que a la fecha el extremo activo no ha allegado las constancias de notificación personal del auto admisorio de la demanda, de fecha 22 de noviembre de 2021, reformada mediante proveído del 16 de agosto de 2022.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a19be881ee84d76b4f5fab5b1caefe73cdf521f92e73b4f9e2c7e3cf5718a26**
Documento generado en 30/05/2023 04:47:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica